

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 1 de 9

CÓDIGO: ABSr100

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

	Contratar la bolsa de empleo exclusiva para graduados
OBJETO	de la Ucundinamarca de las diferentes unidades
	regionales

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	LEADERSEARCH S.A.S.	\$16.800.000	\$19.992.000

La verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	LEADERSE ARCH S.A.S.	ADQUISICION SERVICIO BASE UNIVERSITARIA – BOLSA DE EMPLEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA por un año, incluye: ¿Sistematización y actualización de las hojas de vida de sus estudiantes, practicantes y egresados a través de la página web de la Institución? ¿Sistema de validación de cédulas que permite: Segmentar la base de datos por tipo de candidatos.	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4

VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 2 de 9

Permite el acceso exclusivo a la comunidad de su institución educativa por medio de su documento de identificación.

Diseño del sitio web, acorde con las características del look and feel de la Universidad. Permite que el usuario (egresado, estudiante o practicante), tenga la percepción de continuar dentro de la página web de la Universidad.

Posibilidad de uso de URL de bolsa de empleos de la Universidad. Favicon pestaña logo Universidad.

Implementación e infraestructura tecnológica que soporta el sistema de información por medio de servidores web, base de datos, búsqueda y almacenamiento.

Acceso a búsqueda de hojas de vida de usuarios (egresados, estudiantes y practicantes) registrados en la Base Universitaria. Esta búsqueda cuenta con filtros por palabra clave, por educación e idiomas, por experiencia laboral, demográficos, movilidad laboral y filtro de búsqueda por persona.

Asignación de 3 usuarios (egresados estudiantes - practicantes), que permitirá:

Administrar la cuenta de la institución en la plataforma, validar (aprobar o rechazar) y eliminar las vacantes publicadas por las empresas.

Hacer búsquedas con más de 30 criterios de filtro sobre la base de datos de su comunidad educativa.

Las ofertas de empleo que las compañías repliquen a su institución quedarán publicadas automáticamente en la base universitaria que puede enlazar fácilmente en el portal de empleos de la universidad.

La universidad puede eliminar las ofertas de empleo en cualquier momento, en caso de encontrar vacantes que no cumplan con las expectativas de los usuarios.

La Comunidad Universitaria registrada en la institución cuenta con un espacio donde encuentra todas las ofertas de empleo segmentadas para egresados, estudiantes y practicantes, desde donde pueden conocer el detalle de cada una de las vacantes y hacer la postulación en línea de manera fácil y rápida.

Reportes de Uso mensual:

Reporte detallado de la composición de la Base de Datos de su comunidad educativa de acuerdo con:

Número de registros nuevos Número de registros actualizados



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4

VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 3 de 9

Distribución de la base de datos por género Reporte detallado de candidatos postulados a ofertas de empleo

Número de usuarios que se postularon a ofertas de empleo Distribución de los postulantes de acuerdo con el género Listado de aplicantes (nombres completos, email, datos de contacto telefónico,

datos laborales, aspiración salarial, última experiencia laboral, nivel de inglés).

Reporte de las vacantes publicadas Cantidad de vacantes por tipo de contrato Cantidad de vacantes por sector

Reporte de compañías registradas para publicar ofertas de empleo:

Información de datos de contacto de la empresa interna para seguimiento de ofertas publicadas.

Plan de comunicación comunidad universitaria:

Mail automático de bienvenida a las personas que registren su hoja de vida en la base de datos.

Mail automático de respuesta para confirmar la aplicación de los candidatos a las ofertas de empleo.

Mail automático de respuesta al postulante a una oferta de empleo, enviado al correo electrónico del usuario, informando que aplicó a una oferta laboral.

Campaña dirigida a la base de datos, a los usuarios registrados que hayan finalizado estudios en la universidad y que autorizaron envío de comunicaciones, informando que la empresa en alianza con la Universidad les permite acceder a las mejores ofertas laborales del país. 4 convocatorias (2 al lanzamiento del portal, 1 por semestre).

Campaña de ofertas de empleo segmentadas de acuerdo con la profesión y tipo de candidato. 2 convocatorias.

Campaña de actualización semestral de usuarios registrados. 1 convocatoria semestral.

Plan de comunicación dirigido a las empresas suscriptoras

Envío de comunicación referente a la alianza de la institución con más de 1.800 empresas suscriptoras que publican a diario sus ofertas de empleo en la plataforma, para así generar un mayor volumen de ofertas que son replicadas a la Universidad.

El desarrollo de pieza gráfica podrá ser desarrollado por la Universidad o la podrá diseñar la empresa de acuerdo con el manejo



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 4 de 9

de las comunicaciones al interior de la Universidad. La institución podrá incluir en la pieza gráfica, información de los perfiles profesionales de sus egresados para dar a conocer esta información a las empresas. Opción de desarrollo de pieza gráfica para las empresas que publican ofertas de la universidad informando que pueden publicar de manera gratuita en el portal de empleo de universidad; este envío lo ejecutará directamente la institución a los contactos que tenga en su base de datos y que hayan autorizado tratamiento de información. Se enviará formato en html o PDF. Reporte detallado de empresas internas y externas: Fecha de registro Nombre de la empresa, Nit, Industria, Sector Datos de contacto (teléfono, email, teléfono y nombre de contacto) Reporte detallado de ofertas de empleo: Tipo de empresa ID de la Oferta Datos de la empresa Fecha de publicación Tipo de contrato Estado de aprobación Ciudad Profesión, cargo equivalente, salario Reporte diario automático de vacantes la Unidad de Servicio Público de Empleo. El Ministerio del Trabajo exige a las empresas prestadoras del Servicio Público de Empleo que reporten diariamente al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, la información sobre las vacantes registradas por los empleadores, de conformidad con los lineamientos técnicos señalados por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (en adelante, la "Unidad") de acuerdo con las resoluciones 2605 de 2014 y 129 de 2015

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	LEADERSEARCH S.A.S.	\$16.800.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por LEADERSEARCH S.A.S., CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 5 de 9

ABSr097, es el más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

	LEADERSEARCH S.A.S.	CUMP	LE
N°	830.065.157-8	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	Х	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	Х	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.		No adjunta documento
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	Se consulta por parte de la universidad de Cundinamarca y no presenta ninguna inhabilidad	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no	Х	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 6 de 9

	superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	No adjunta documento
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.	No adjunta documento
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 7 de 9

	presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores		
	(vigente) y la tarjeta profesional		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)		No adjunta documento
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Х	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Х	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	Х	

4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación de fecha 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 8 de 9

CÓDIGO: ABSr100

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

(Ver cronograma de subsanabilidad)

5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1			

Nota: El oferente LEADERSEARCH S.A.S. no presenta precios bajos por lo tanto no debe hacer allegar la justificación de precios artificialmente bajos como lo indica el ABSr097.

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente LEADERSEARCH S.A.S., conforme a los términos establecidos por la entidad.

(Ver cronograma de subsanabilidad)

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4

VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 9 de 9

NOMBRE: EDILSON MARTINEZ CLAVIJO

FIRMA

CARGO: Director de Sistemas y Tecnología

VoBo. Yency Alexandra Beltran – Coordinadora Oficina de Graduados

yB.

12.1-14.1.